Ibarra, 30 de mayo del 2014

Ingeniero
Oscar Mosquera Palacios
GERENTE GENERAL DEL IANCEM
Ciudad

Señor Gerente:

Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANCEM" la transferencia de **MIL TREINTA Y CINCO (1.035)** acciones de un dólar cada una, dando un total de **MIL TREINTA Y CINCO** 00/100 DÓLARES (US$. 1.035,00) de propiedad de la señor Luis Rodrigo Chiriboga Erazo en favor del señora Sussanne María Chévez Zamora con todos los beneficios legales que le corresponde: Reserva Legal, Reservas de Capital, etc. Las utilidades a partir del 1 de enero del 2014.

La transferencia de las 1.035 acciones de US$. 1,00 cada una que equivale a US$. 1.035,00 de la siguiente manera:

Título 8558 numeradas del 1505053 al 1506087 por $1.035,00

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.

Sr. Luis Rodrigo Chiriboga Erazo
CEDENTE
C.C. 1000077196

Sra. Sussanne María Chévez Zamora
CESIONARIO
C.C. 1203890981